

**Circular N° 211/2017**  
 Actualización, 26 de Octubre de 2017

## CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MEDIA MARATÓN

**FECHA:** 5 de **Noviembre** de 2017

**LUGAR:** Gandía

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** C.C. El Garbí

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **Campeonato Autonómico Absoluto de Media Maratón** con el siguiente reglamento:

1. El Club de Correr el Garbí organiza la **XXIII Mitja Marató Ciutat de Gandía**, el próximo domingo día 5 de Noviembre de 2017 a las 9:45 horas. Prueba Patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Gandía a través del Servei Municipal d'esports. El circuito, urbano y sobre asfalto, está homologado por la RFEA, estando indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador.
2. La salida se dará a las 9:45 horas en **L'Avinguda dels Esports, colindante al Polideportivo Municipal** y finalizará en la Pista de Atletismo.

Para acceder a la zona de salida, los corredores lo harán en función de la marca prevista, accediendo al box según su tiempo de carrera estimado. Cada cajón estará identificado con un color y solamente podrán acceder a él los corredores que tengan el dorsal del color distintivo de dicho cajón. La Organización se reserva el derecho de verificar y valorar dichas marcas. Para acceder al primer cajón de salida, se precisará una marca inferior a 1h 20 min en hombres y 1h 30 min en mujeres. Todo corredor que no indique la marca prevista en el formulario de inscripción será ubicado en el último cajón de salida.

El tiempo máximo de realización de la prueba será de 2h 30', por ello, a partir del Km 10, la carrera se cerrará para los corredores que pasen a un ritmo superior a 7 min. 07 seg. el kilómetro; los participantes tendrán a su disposición un vehículo "escoba" para ser retirados y que cerrará la prueba.

El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía en la zona de salida/meta que finalizará a las 13:00 horas (cancha de lanzamiento). También se pone a disposición de los participantes, un servicio de duchas y WC en el recinto del Poliesportiu.

3. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, de la categoría Júnior, Promesa, Senior y Veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada por la FACV. Tienen derecho a **inscripción gratuita** los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, durante la presente temporada o la anterior, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
10.000 m.l.	31'45"	38'30"
Media Marathón	1h 08'00"	1h 25'00"
Marathón	2h 28'00"	3h 10'00"

Todos los atletas para poder participar deberán cumplir el presente reglamento.

4. **Inscripción:** la realizarán los Clubes de la Comunidad Valenciana a través de la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para este Campeonato Autonómico antes de las 14:00 horas del martes anterior al Campeonato cumplimentando todos los datos requeridos para realizar la inscripción incluyendo la marca de inscripción de la presente temporada.

- Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV a través de su correspondiente delegación.
  - De forma excepcional en este campeonato se podrán inscribir los atletas con licencia tramitada para la temporada 2017-18 a través del formulario Excel de inscripciones FACV relleno en todos sus apartados <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> y enviarlo al email [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) en los mismos plazos de cierre de inscripción.
  - Los atletas con licencia independiente realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del martes anterior del campeonato al email [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es). No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.
    - El resto de atletas españoles federados sin la mínima de inscripción gratuita optarán al campeonato autonómico inscribiéndose a través de la web de la prueba [www.mitjagandia.org](http://www.mitjagandia.org) en los plazos y precios establecidos por el organizador.
5. **Confirmación y recogida de dorsales.** La entrega de dorsales se notificará y se publicará con antelación en la web del organizador, indicándose el lugar y horario de su recogida. Los atletas federados con licencia en vigor por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana para la temporada **2017/18**, deberán acreditar estar en posesión de la licencia de la Federación de Atletismo Autonómica EN VIGOR para recoger el dorsal, en caso contrario, tendrán que abonar 1€ en concepto de licencia de día.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la circular del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la presente temporada y al Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
7. **Premiaciones:** Los/as tres primeros/as clasificados/as absolutos del Campeonato Autonómico (independientemente de la categoría del atleta), acudirán a la zona de entrega de medallas, para proceder a la entrega de las mismas, según especifique el reglamento de la prueba.  
Se considerarán Campeones/ as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.
8. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrán realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si esta reclamación es desestimada, se podrá recurrir al Jurado de apelación por escrito y acompañado de un depósito de 100€. En el caso de que no hubiera Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento de la propia prueba, que puede consultarse en la web [www.mitjagandia.org](http://www.mitjagandia.org) y/o por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.